



## FICHA TÉCNICA

Fecha: 24 de abril de 2023

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de suministro de agua potable para consumo humano, conforme las siguientes especificaciones:

<b>Perfil del Oferente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa habilitada para el suministro de agua potable para consumo humano (Filtrada, purificada a través de ósmosis inversa) con experiencia mínima de (5) años.</li> </ul>
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 cajas (18/1) de agua mineral natural, en envases de cartón, en tamaño de 16 onzas (mínimo) y 18 onzas (máximo).</li> </ul>
<b>Lugar de la entrega</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura. Calle César Nicolás Penson núm. 59, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional.</li> </ul>

### Documentos requeridos:

#### 1. Propuesta (Cotización):

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad en la fecha, conforme lo especificado.

Condición de pago: crédito por 30 días mínimo.

#### 2. Credenciales:

- 2.1. Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
- 2.2. Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente;
- 2.3. Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
- 2.4. Certificación del Mipyme emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica).

#### 3. Documentación técnica:

- 3.1. Certificado de Registro Sanitario emitido por el Ministerio de Salud Pública.
- 3.2. Certificaciones que avalen la calidad, sanidad e inocuidad en el manejo del agua y los procesos realizados. (p. ej. NFS, INDOCAL, etc.)
- 3.3. Constancia que acredite la experiencia requerida (p. ej. ordenes de compras, contratos, recepción conforme de servicios, etc.)



#### FICHA TÉCNICA

#### 4. Información importante:

El presupuesto base para el presente proceso es de RD\$20,000.00 por lo cual se enmarca en el procedimiento de compra simple.

La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: [cotizaciones@enj.org](mailto:cotizaciones@enj.org).

Firmado electrónicamente el 24 de abril de 2023:

**Elaborado por:**  
**Marina Vargas Pujols**  
Analista de GAUSG

**Aprobado por:**  
**Inés G. Barcácel Aria**  
Gestora de GAUSG



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
Marina Vargas Pujols  
Inés G. Barcácel Arias

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/c36c3cf9-a18a-450e-b64b-c16e3092c56a>

